

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número

Año *947*

NOMBRE

PUEBLO

Asunto: *actos rebotaje en Teledinamica.*

F.R.



MINISTERIO DE LA GOBERNACION

-Politica Interior-

Núm. P.I. 2512

Excmo. V.E. Señor:

H
3º
que me han acordado
por escrito.
en un papel titulado

A fin de que sea informado y devuelto a este Ministerio, adjunto remito a V.E. el escrito que suscribe D. Alfonso Torán Tomás, Director-Gerente de la S.A. TELEDINAMICA TUROLENSE, domiciliada en esa capital, en el que denuncia los sabotajes cometidos contra las Centrales de la referida Sociedad, y solicitando se tomen las oportunas medidas para evitarlos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid 26 de Julio de 1947

EL SUBSECRETARIO

Jedros...

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
5849
F.º 8 AGOS. 1947
TERUEL DE DE 18



SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL -



EXCMO. SR.

Negociador 1.º

32.

Número

Cumplimentando su escrito de fecha 26 de julio pasado, Política Interior, numero 2512, remitiendo escrito del Sr. Director Gerente de la S.A. TELEDINAMICA TUROLENSE, tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se han adoptado las medidas correspondientes en evitacion de sabotajes contra las Centrales de la referida Entidad en la provincia, todo ello, de acuerdo con las instrucciones recibidas del Excmo. Sr. Ministro.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 6 de agosto de 1.947.

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Firmado: Manuel Pizarro Cenjor
Minuta

Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion.-
M A D R I D.-

M.R.



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL
DE SEGURIDAD**

Comisaría General de Orden Público

Secretaría.

Negociado

3-º
Contestar en forma parecida
que se hizo al Subsecretario
Excmo. Señor;

Teniéndose noticias en este Centro que continúan repitiéndose los actos terroristas de los bandoleros en las instalaciones de la Sociedad TELEDINÁMICA TUROLENSE, en la que el día 18 de julio entraron unos individuos armados, que colocaron una caja de dinamita de 15 kg. en los transformadores y arrojaron una bomba de mano en las citadas oficinas; ruego a V.E. ordene las medidas que crea convenientes para evitar la repetición de estos actos.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid 7 de agosto de 1.947.

EL DIRECTOR GENERAL
P.D. EL COMISARIO GENERAL;

Al contestar citese la referencia.

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD
REGISTRO GENERAL
7 AGO 1947
102271
SALIDA nº

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
P.º 14 AGO 1947
TERUEL DE 5987

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD
Sección de Orden Público
7 AGO. 1947
REGISTRO DE S. P. U.
Núm. 34489

Excmo. Señor Gobernador Civil de TERUEL.

Imp. de la D. G. de S.—M. núm. 1.132





PROVINCIA DE TERUEL
GOBIERNO CIVIL
3º
771H

Recepción
Firma

Con esta fecha recibo escrito del Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación que me dice lo siguiente:

" A fin de que sea informado y devuelto a este Ministerio, adjunto remito a V. E. el escrito que suscribe D. Alfonso Torán Tomás, Director-Generale de la S. A. TELEDINAMICA TUROLENSE, domiciliada en esa Capital, en el que denuncia los sabotajes cometidas contra las Centrales de la referida Sociedad, y solicitando se tomen las oportunas medidas para evitarlos."

Lo que traslado a V. S. a fin de que se adopten las medidas que estime eficaces en evitación de la repetición de los citados actos de sabotaje.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Teruel 7 de agosto de 1.947
EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Firmado: Manuel Pizarra Casas

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil

C I U D A D.-





Núm 1054

Excmo. señor:

3.
a su expediente

Complimentando cuanto se dignó ordenarme en su superior escrito del Negociado 3º, número 7.714, de fecha 7 del actual, tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E., que la compañía "Teledinámica Tarolense S.A.", posee en esta provincia centrales de producción de energía, en los pueblos de Puertomingalvo, la del Horcajo, en el término de Albentosa, y la "Central eléctrica del Este de España" en el de San Agustín, otra en el Barrio de San Blás, término municipal de esta Capital, en todas ellas se encuentra destacamentos fijos de fuerza de este Cuerpo, para atender a las constantes vigilancias y seguridad de las mismas, existiendo un Guardia 1º y cuatro segundos en las de Puertomingalvo, Horcajo y San Blás; y un Cabo y cinco Guardias en la del "Este de España", por considerarla de mayor importancia, existiendo también otra central de la misma entidad en la fábrica de carburo de esta Capital en la que prestan guardia permanentemente las fuerzas del Ejército que existen en esta plaza, desempeñando también servicio permanente la fuerza de Policía Arma-

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
P.º 14 AGOS 1947
5969

mada en los locales y aparatos de transformación de energía instalados en esta Capital, encontrándose constantemente / vigiladas las fuentes de producción y transformación de energía, teniendo ordenado la constante y eficaz vigilancia de ellas, así como de que sus líneas sean atendidas con la máxima atención en sus respectivas demarcaciones.-

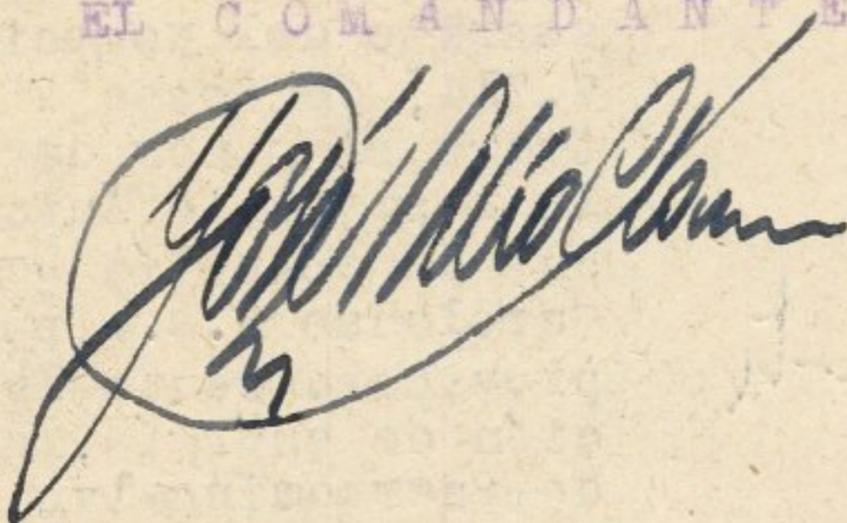
Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel, 9 de agosto de 1.947

EL TTE/ CORONEL PRIMER JEFE,

P. A. Y U.

EL COMANDANTE,



Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.

PLAZA

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE

3º

8126

Ilmo Sr.-

Cumplimentando su escrito de fecha 7 de los corrientes, Comiseria General de Orden Público num. 102271, tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se han adoptado las medidas correspondientes en evitación de sabotajes contra las Centrales de TELE-DINAMICA TUROLENSE S.A. en la provincia, todo ello de acuerdo con las instrucciones recibidas del Excmo Sr. Ministro de la Gobernación.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 18 de agosto de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Firmado: Martín Pérez Moral

Minuta

EXCMO SR.

PROVINCIA DE TERUEL

DE LA

GOBIERNO CIVIL

Excmo Sr. Director General de Seguridad



M A D R I D.-

NOTA.-VI contestar cliente Redacción y Número.